

ARPA I

Identificación de la asignatura

Asignatura: Arpa I		Código
Materia: Instrumento / Voz		Departamento: Instrumentos de Cuerda
ECTS: 24	Carácter de la asignatura: Obligatoria	
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual
Ubicación temporal: Primer Curso en el Itinerario de Arpa		
Horas lectivas: 1,5 horas semanales		Aulas: 201
Profesor	Celia Blanco Fraile	@ celia.blafra@educa.jcyl.es

Introducción

Los objetivos principales durante el primer curso del itinerario de arpa residen en; la adquisición de una postura adecuada y natural, el forjado de una técnica firme y segura que incluya el uso integrado y fluido de los pedales, una buena organización de las partituras y la adquisición de unas técnicas de estudio eficaces. Además, se trabajará sobre la importancia de una afinación correcta y otros aspectos del mantenimiento del instrumento, sin olvidar que la totalidad del trabajo técnico está al servicio de la expresión musical.

Todo lo aplicado en las clases individuales tendrá que verse reflejado en las audiciones públicas para comprobar que el alumno va adquiriendo el suficiente dominio técnico y musical para poder interpretar el repertorio escogido.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

El repertorio a interpretar será una elección de estudios, obras y conciertos de diferentes épocas y estilos musicales con distintos tipos de dificultades técnicas -teniendo en cuenta las características de cada alumno-.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Abordar con autonomía la problemática de un texto musical con sus dificultades múltiples y diversas como afinación, sonoridad y ritmo.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales propios del repertorio para arpa.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Organizar y planificar el estudio personal de forma eficiente y motivadora.
- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Fomentar una autonomía creciente como estudiante y futuro profesional.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45 h		45 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	4 h		4 h
4	Estudio personal		671 h	671 h
TOTALES		49 h	671 h	720 h

Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura. De manera excepcional y debido a la evolución de la pandemia Covid-19 se plantea un escenario no presencial donde se podrán utilizar llegado el caso, herramientas metodológicas apoyadas por las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Estas herramientas pueden ser: Zoom, Skype, Youtube, Microsoft Teams, Google Drive, o similar.

El envío de material audiovisual, así como aplicaciones de streaming, serán herramientas para seguir el rendimiento semanal del alumno, así como su posible evaluación.

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Primera prueba en forma de audición o examen a realizar entre los meses de enero y febrero.	40%
Segunda prueba en forma de audición o examen a realizar al final de curso	40%
Control del rendimiento en clase. Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...).	20%
TOTAL	100%

Asistencia a clase:

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá que realizar un examen con tribunal en las condiciones que se describen más adelante, que constituirá el 100% de la calificación.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria. La inasistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

Criterios de evaluación generales:

- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Grado de sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Capacidad de interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Capacidad de interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostración de la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Capacidad de mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Capacidad de presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En la evaluación de septiembre sólo será evaluable la prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación, dicha prueba de interpretación será evaluada por un tribunal compuesto por tres miembros.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido en el calendario académico vigente.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Para otorgar la «Matrícula de Honor» el profesor propondrá al alumno o alumnos candidatos a realizar una prueba de interpretación que será evaluada por un tribunal formado por tres miembros del departamento.

Recursos

Otros

Escalas, acordes y arpeggios con todas sus variaciones.

Estudios de Naderman, Bochsa y Dizi.

Obras de distintas épocas y estilos musicales a elegir por la profesora y el alumno según el nivel técnico específico y necesidad individual del alumno.

TIC

Disponer de un ordenador, Tablet o similar y de una conexión a internet estable que permita el streaming y la grabación de videos.